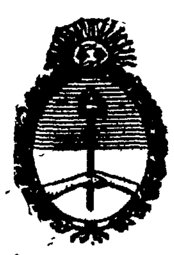
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.899 AÑO XCIV ₳ 0,03

Buenos Aires, martes 1º de abril de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

DECRETOS

LEY DE MINISTERIOS

Modifícase en la parte correspondiente al Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO
Nº 424
Bs. As., 24|3|86

VISTO el Expediente Nº 25.369|85, del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los Decretos Nros. 15 y 134 del 10 de diciembre de 1983, se establecieron, entre otras, las Secretarías y Subsecretarías que actúan en jurisdicción del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que en lo concerniente a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, le fue conferida la misión de asistir en forma directa al Ministro de Obras y Servicios Públicos, de acuerdo con la misión establecida en el citado Decreto Nº 134|83.

Que la diversidad y complejidad del cometido que le fuera asignado y la experiencia recogida durante su funcionamiento, hace aconsejable modificar el esquema con el cual actúa hasta el presente, máxime teniendo en cuenta que le corresponde una relación a igual nivel con los sectores que poseen la jerarquía institucional de Secretarías.

Que por otra parte es imprescindible alcanzar una más ágil y fluida operatividad en lo que hace a la gestión de la Subsecretaría mencionada, a los efectos de una mejor distribución de funciones y especialidades, contribuyendo a un sensible mejoramiento en su conducción y pertinente toma de decisiones.

Que para lograr dichos objetivos es procedente otorgar a la actual Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos el rango de Secretaría, y la creación de Subsecretarías para los ramos específicos de actividad que así lo justifiquen.

Que dichas Subsecretarías serán las de Planificación y Programación Presupuestaria y de Obras Públicas, las cuales satisfarán las necesidades que motivan la adopción de la presente medida.

Que la autorización gestionada encuadra dentro de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el Artículo 86 de la Constitución Nacional, inciso 1º.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese, en el artículo 1º del Decreto Nº 15 del 10 de diciembre de 1983, modificado por el Artículo 1º del Decreto Nº 2.483 del 30 de diciembre de 1985, la parte correspondiente al Ministerio de Obras y Servicios Públicos por lo siguiente:

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

I Secretaría de Coordinación de Obras y Servicios Públicos
- Subsecretaría de Planificación y Programación Presupuestaria
- Subsecretaría de Obras Públicas

II Secretaría de Comunicaciones
- Subsecretaría de Telecomunicaciones
- Subsecretaría de Radiodifusión
- Subsecretaría de Planificación y Gestión Tecnológica

III Secretaría de Recursos Hídricos
- Subsecretaría de Recursos Hídricos

IV Secretaría de Transporte
- Subsecretaría de Transporte Terrestre
- Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo
- Subsecretaría de Planificación del Transporte

V. Secretaría de Energía
Subsecretaría de Energía Eléctrica
Subsecretaría de Gestión Empresarial
Subsecretaría de Combustibles
Subsecretaría de Planificación Energética

Art. 2º — Derógase del Anexo V aprobado por el artículo 1º del Decreto Nº 134 del 10 de diciembre de 1983 la parte pertinente a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, y se aprueba la misión de la Secretaría de Coordinación de Obras y Servicios Públicos y de las Subsecretarías de Planificación y Programación Presupuestaria y de Obras Públicas, que son las siguientes:

SECRETARIA DE COORDINACION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Entender en la coordinación de la elaboración, programación, ejecución, difusión y control de la política nacional en materia de obras y servicios públicos y en la realización de las obras públicas de su jurisdicción. Entender en la coordinación de los planes y programas del área ministerial y en su compatibilización con las pautas que determine la Secretaría de Planificación de la Presidencia de la Nación.

Entender en la centralización de las actividades de apoyo de la jurisdicción ministerial y en la compatibilización, coordinación y supervisión de las áreas de ese carácter que funcionan en las Secretarías y Subsecretarías del Ministerio, y en la fiscalización de la Obra Social.

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Entender en los estudios necesarios para la coordinación con las diferentes áreas de planeamiento del Ministerio y compatibilizar las políticas, planes, programas y presupuestos de los distintos sectores, sobre la base de las propuestas provenientes de cada Secretaría, analizando la factibilidad técnico-financiera y efectuando el control de gestión.

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Entender en la ejecución de obras públicas nacionales arquitectónicas y de almacenamiento de granos, y en la política nacional en materia de prevención sísmica. Entender en la fijación de normas y reglamentos para la obra pública nacional y ejercer la supervisión de los Tribunales de Tasaciones y Arbitral de Obras Públicas y de los Registros Nacionales de Constructores de Obras Públicas y de Firmas Consultoras.

Art. 3º — El Ministerio de Obras y Servicios Públicos deberá elevar al Poder Ejecutivo Nacional, en un plazo que no exceda de noventa (90) días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente decreto, las estructuras orgánico-funcionales de sus respectivas jurisdicciones.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Roberto J. Tomasini
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Autorízase al citado organismo a realizar un concurso a fin de seleccionar a las empresas locales con las que podrá realizar las contrataciones para la instalación de líneas telefónicas y de otros servicios de telecomunicaciones.

DECRETO
Nº 428
Bs. As., 24/3/86

VISTO el expediente letra S.C. Nº 1.396, año 1986 del registro de la Secretaría de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la política de expansión del sistema de comunicaciones contemple como proyecto prioritario el programa de instalación de un millón (1.000.000) de líneas telefónicas y de otros servicios de telecomunicaciones, de acuerdo con lo establecido en los Decretos Nros. 1.747 y 1.748, ambos del 11 de setiembre de 1985.

Que ese programa se inserta dentro de las recomendaciones y propuestas elaboradas por la Comisión Nacional de Informática creada por Decreto 621/84, tendiendo a instaurar las condiciones necesarias para acelerar el crecimiento en el área de Telecomunicaciones, asegurando la radicación de tecnología en el país, y su aprendizaje y desarrollo a través de un papel protagónico de las empresas proveedoras de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Que en atención a la entidad e importancia de las provisiones a contratar para ejecutar dicho programa y a efectos de asegurar los principios de publicidad y competencia es procedente autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a realizar un concurso a fin de seleccionar a las empresas locales con las que podrá realizar las contrataciones para el cumplimiento de los objetivos previstos.

Que es esencial que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, al realizar sus contrataciones promueva la capacidad de generar tecnología nacional en las empresas proveedoras, proveyendo a su efectiva producción, transferencia y radicación de tal suerte de incorporar significativamente la nación al desarrollo tecnológico mundial, caracterizado por la tendencia a conformar Redes de Servicios Integrados.

Que con el objeto de lograr los objetivos perseguidos, las empresas deberán ser evaluadas y seleccionadas mediante la ponderación de factores que se vinculan a las pautas precedentemente enunciadas.

Que asimismo es necesario que la contratación se realice sobre la base de las ofertas más convenientes, es decir que brinden los mayores beneficios integrales por la comparación de todos los elementos comprendidos en las propuestas, asegurando así la calidad de las prestaciones del servicio público.

Que por las razones antes mencionadas es procedente que la Secretaría de Comunicaciones establezca el número de concursantes que podrán ser seleccionados en cada rubro y la cantidad de rubros en que podrá ser seleccionado un mismo concursante; de modo tal que garantice una complementación entre las empresas proveedoras y la empresa de servicios, y asimismo determine las pautas sobre las cuales la Empresa Nacional de Telecomunicaciones elaborará los pliegos y bases de condiciones del concurso.

Que teniendo presente la vinculación que guardan las contrataciones a realizar con el desarrollo de las telecomunicaciones, es conveniente que la Secretaría de Comunicaciones a través de la Subsecretaría de Planificación y Gestión Tecnológica —creada por Decreto Nº 2.483/85— intervenga en la Comisión de Preadjudicaciones y coordine con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones todas las cuestiones referidas a la materia en los contratos que se celebren.

Que la aplicación de las políticas precedentemente fijadas respecto a las contrataciones de que se trata, coadyuvará decisivamente para la determinación del perfil tecnológico e industrial de las empresas proveedoras, motivo por el cual es de particular importancia mantener las pautas del presente decreto respecto a los convenios ulteriores que pueda realizar ENTEL en virtud de la facultad que se le acuerda respecto a los rubros comprendidos en esta medida.

Que la finalidad del presente decreto no se cumpliría en forma acabada, si las contrataciones que pudiera realizar la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, en virtud de facultades acordadas por normas anteriores, no se adecuarán a los requerimientos establecidos en esa medida.

Que por ello, y con el objetivo de unificar los criterios de todas las contrataciones que en el futuro realice dicha empresa estatal, es necesario modificar el artículo 6º del Decreto 817/79 en cuanto establece que los convenios ulteriores allí autorizados, deberán ser efectuados sobre la base de un régimen similar al utilizado en dicha normativa.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el inc. 1) artículo Nº 86, de la Constitución Nacional y el artículo 2º de la Ley 13.653.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a realizar un concurso público a fin de seleccionar las empresas locales para la fabricación en el país, provisión y/o instalación de los rubros que se indican a continuación.

1. Conmutación electrónica alta capacidad.
2. Conmutación electrónica baja capacidad.
3. Radioenlaces (analógicos, digitales alta y baja capacidad).
4. Múltiplex Analógicos.
5. Múltiplex Digitales (distintas velocidades y llaves de conmutación).
6. Centrales y Concentradores Télex.
7. Sistemas Múltiplex Telegráficos.
8. Fibra Optica.
9. Terminales para fibra óptica.
10. Modems de datos.
11. Equipos de ayuda a la explotación.
12. Equipos de energía o alimentación y tableros de control para sistemas urbanos.
13. Multiplicadores de pares (analógicos y digitales).
14. Equipos terminales para abonados para todos los servicios de telecomunicaciones.
15. Equipos para telefonía marítima y portuaria.

Art. 2º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones actuará en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones a través de sus organismos específicos, en las cuestiones referidas al cumplimiento de los planes de desarrollo, producción, calidad y exportación, comprendidos en los contratos que resulten del presente decreto.

Art. 3º — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones establecerá en los pliegos de bases y condiciones del concurso, los mecanismos para ponderar los factores mediante los cuales procederá a seleccionar a las empresas concursantes. En todos los casos dichos mecanismos incluirán criterios de evaluación de las pautas determinadas en el artículo 5º del presente decreto. La adjudicación de los rubros recaerá sobre las ofertas más convenientes.

Art. 4º — La Secretaría de Comunicaciones aprobará las cláusulas generales y especiales de los pliegos que servirán de base al concurso, siempre que las mismas se ajusten a las pautas determinadas en el artículo 5º del presente decreto, y establecerá el número de concursantes que serán seleccionados en cada rubro y la cantidad de rubros en que podrá ser seleccionada una misma empresa concursante.

Art. 5º — Los pliegos de bases y condiciones que se someterán a la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones, deberán incluir cláusulas que se ajusten a las siguientes pautas:

a) Para cada rubro concursado se definirán las actividades obligatorias de investigación, desarrollo e ingeniería a fin de lograr un contenido tecnológico para la industria nacional, que brinde adecuadas prestaciones con un nivel apropiado de actualización tecnológica y con métodos que aseguren una real transferencia de tecnología. Estos planes de actividad deberán asegurar que en los pl... que los pliegos determinen, pueda disponerse de uno o más productos o partes de los mismos, diseñados localmente.

b) Se definirán listas positivas mínimas de integración nacional obligatoria y listas positivas de procesos productivos obligatorios, como así también los plazos en que las mismas deberán cumplirse. Los programas de integración deberán ser elaborados por los concursantes con ajuste a las listas y plazos mencionados. Los pliegos establecerán los niveles de preferencia que se otorgaran a los concursantes que incrementen la integracion mínima o la realicen en plazos menores que los establecidos en los pliegos.

c) Se establecerá la obligación de los concursantes de elaborar planes de aseguramiento de calidad para todas las provisiones que se oferten. Se requerirá a los concursantes la descripción de los recursos y métodos que emplearan en la ejecución de dichos planes, de manera que resulten consistentes con su proyecto global y con los recursos productivos que utilicen.

d) En los pliegos se establecerán los medios para verificar el cumplimiento de los programas comprometidos por los contratistas.

e) Para la formulación de precios de los productos deberán preverse mecanismos de ajuste que tengan en cuenta la tendencia de precios a nivel internacional.

Art. 6º — Las empresas concursantes deberán cumplir los requisitos de empresa local, conforme al artículo 7º de la Ley 18.875. La Empresa Nacional de Telecomunicaciones incluira cláusulas de preferencia a las empresas locales de capital interno que reúnan las condiciones establecidas por el artículo 11 de la Ley Nº 18.875 y el artículo 7º del Decreto Nº 2.930/70.

Art. 7º — Créase la Comisión de Preadjudicaciones cuya función será la de efectuar la preadjudicación de la, o las propuestas que a su juicio sean consideradas como más convenientes, previo cumplimiento y consideración de las pautas establecidas en el presente decreto.

Art. 8º — La Comisión de Preadjudicaciones creada por el artículo precedente, será presidida por el señor Subadministrador General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, e integrada por cuatro (4) funcionarios designados por dicha empresa y por el señor Director General del Laboratorio Nacional de Telecomunicaciones de la Subsecretaría de Planificación y Gestión Tecnológica.

Art. 9º — La adjudicación de los cupos periódicos de provisión en cada rubro, durante el transcurso de los contratos que se formalicen, se efectuará mediante un mecanismo que permita su distribución entre las empresas, en función de:

— Precio del producto (configuración tipo).
— Nivel de integracion nacional.
— Tecnología de producto y de proceso.

Art. 10. — Durante la vigencia de dichos contratos, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones podrá modificar los cupos periódicos resultantes de la aplicación del artículo 2º del presente decreto, en el caso de incumplimiento de los contratistas respecto a las condiciones contractuales, según lo establezcan los pliegos.

Art. 11. — Facúltase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a suscribir convenios directos ulteriores con el o los adjudicatarios del concurso, en los rubros a que se refiere el artículo 1º, por el termino de ocho (8) años a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, los cuales deberán ser efectuados sobre la base del mismo régimen establecido en este decreto.

Art. 12. — En el caso de suscribir los convenios directos a que está facultada por el Art. 6º del Decreto Nº 817 del 11 de abril de 1979, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones deberá ajustarse a las pautas y al régimen establecidos en el presente decreto.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Exceptúase a la citada entidad de lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 930/85.

DECRETO
Nº 426
Bs. As., 24/3/86

VISTO lo propuesto por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en el sentido de que se la autorice para poder descongelar Cuatro (4) cargos de agente técnico (primer agrupamiento), a fin de cubrir las funciones de médico en el Servicio Médico Administrativo y en el área de Dictámenes Médicos de Seguros de esa Institución, y

CONSIDERANDO:

Que dicha entidad funda su pedido en la circunstancia de que resulta imprescindible la cobertura de esas funciones a fin de proseguir atendiendo adecuadamente las necesidades de los citados servicios.

Que, por tanto, cabe exceptuarla de lo establecido en los Decretos Nros. 930/85 y 2.326/85.

Que se ha dado la intervención que le compete a la Comisión creada por artículo 7º del Decreto Nº 930/85.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro de lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 930|85, modificado por el Nº 2.326|85, para cubrir Cuatro (4) cargos vacante mediante la respectiva designación con arreglo al detalle especificado en el Anexo I, que forma parte del presente decreto, a través de la aplicación de los mecanismos previstos en el artículo 2º de la citada norma legal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

ANEXO I

CARGOS VACANTES A DESCONGELAR

Finalidad : 6 — DESARROLLO DE LA ECONOMIA
Función : 70 — SEGUROS Y FINANZAS
Jurisdicción: 50 — MINISTERIO DE ECONOMIA

Partida Principal	Clase	Régimen	Cargo o Categoría	Cantidad de Cargos
Programa 251 — Desarrollo Integral de la Previsión				
Carácter 2 — Caja Nacional de Ahorro y Seguro				
1110 — Personal Permanente				
020 — Personal técnico				
219 — Personal de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro				
234 — Ayudante técnico (primer agrupamiento)				4

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Desígnase Asesor "Ad-Honorem".

DECRETO
Nº 427
Bs. As., 24|3|86

VISTO el expediente 200.000 30|85 c|1 del registro de la Comisión Nacional de Energía Atómica, lo propuesto por la misma, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1º de setiembre del año 1985 el Doctor Armando Ortega Furlotti presentó su renuncia al cargo que ocupaba en la referida Comisión Nacional para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que los servicios del referido investigador fueron requeridos en distintas oportunidades, en su condición de experto en exploración y producción de materias primas nucleares, por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), por su versación en dicha materia.

Que en ocasión de tomar tal decisión el referido funcionario, el señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica le requirió su concurso para que continuara desempeñándose en la misma en carácter de Asesor "Ad Honorem" en temas vinculados con el desarrollo de proyectos, construcción, instalación y puesta en operación de los distintos equipos y plantas de concentración y refinación de uranio y, además, actuar como representante ante la Empresa Nuclear Mendoza Sociedad del Estado, solicitud a la que el citado investigador prestó su conformidad.

Que por tales motivos el señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en función de las atribuciones que le confiere el Decreto Nº 8.521|68 propicia se designe al Doctor Armando Ortega Furlotti Asesor "Ad Honorem" de la citada Institución, a los fines indicados en los considerandos precedentes.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra facultado para el dictado de la medida propuesta conforme a lo dispuesto en el Artículo 86, inciso 1º) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Asesor "Ad-Honorem" en la Comisión Nacional de Energía Atómica al Doctor Armando Ortega Furlotti (L.E. Nº 3.353.526), a los fines indicados en los considerandos del presente Decreto.

Art. 2º — Déjase establecido que el Doctor Armando Ortega Furlotti desempeñará las tareas que se le asignen con nivel equivalente a un funcionario de la categoría A-2 del Estatuto y Escalafón para el Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica aprobado por Decreto Nº 1.457 del 28 de febrero de 1964, sus modificatorios y complementarios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Determínase, dentro de la línea uranio natural-agua pesada, el tipo de centrales que deberán construirse y el módulo de potencia de las mismas.

DECRETO
Nº 423
Bs. As., 24|3|86

VISTO lo propuesto por la Comisión Nacional de Energía Atómica, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos prevé en el proyecto de plan energético elaborado, la instalación de 700 MW eléctricos de origen nuclear antes del año 2000.

Que es indispensable, para una adecuada planificación de las actividades nucleoeléctricas de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de la industria nuclear argentina, determinar, dentro de la línea uranio natural-agua pesada, el tipo de centrales que deberán construirse y el módulo de potencia de las mismas para cubrir adecuadamente las necesidades energéticas del país.

Que resulta prioritario adelantar los estudios técnicos para determinar la ubicación de la cuarta central nuclear, como así también para definir el tipo de central a fin de permitir la mayor participación de la industria e ingenierías nacionales.

Que la medida programada encuentra fundamento en las atribuciones conferidas por el Artículo 86, inciso 1º) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Comisión Nacional de Energía Atómica, definirá, dentro de la línea de uranio natural-agua pesada, el tipo de centrales nucleoeléctricas que resulte más conveniente construir en el país.

Art. 2º — Encomiéndase a la Comisión Nacional de Energía Atómica la definición del módulo de potencia de las centrales nucleoeléctricas más apropiado para cumplir con los objetivos del plan energético hasta el año 2000.

Art. 3º — Delégase a la Comisión Nacional de Energía Atómica la determinación de la ubicación de la próxima central nucleoeléctrica a construirse, en coordinación con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos - Secretaría de Energía y las autoridades de la Provincia en la que se emplazará.

Art. 4º — La Comisión Nacional de Energía Atómica deberá dar cumplimiento a las disposiciones precedentes dentro de los doce (12) meses de la fecha del presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini
Conrado Storani

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Adecúanse ciertos contratos de suministros, servicios o consultoría, vigentes al mes de junio de 1985, o perfeccionados posteriormente en pesos argentinos, en los cuales sea parte la Administración Central, Cuentas Especiales, Organismos Descentralizados, Entidades Financieras Oficiales, Empresas del Estado y Sociedades cuyo capital fuera total o mayoritariamente del Estado Nacional, Obras Sociales estatales, y todo ente estatal nacional.

DECRETO
Nº 425
Bs. As., 24|3|86

VISTO la necesidad de adecuar ciertos contratos de suministros, servicios o consultoría a un mecanismo de reconocimiento de variación de costos o precios que se ajuste más fielmente a la realidad, y

CONSIDERANDO:

Que la incidencia de los costos financieros producida en algunos contratos de suministros, servicios o consultoría anteriores a junio de 1985 alcanzó significativa magnitud en esa época, debido a los extensos períodos de condición de pago pactados sin reconocimiento de actualización e intereses y el elevado nivel inflacionario experimentado por entonces en nuestro país.

Que, por otra parte, en aquel momento existían contratos de suministros, servicios o consultoría cuyo sistema de reajuste de precios o costos empleaba valores correspondientes a períodos anteriores al de entrega del suministro o ejecución del servicio, lo que, en un marco de creciente e imprevisible inflación, generaba distorsiones significativas que conviene corregir.

Que, asimismo, diversos Organismos y Empresas Públicas tienen celebrados algunos contratos de suministros, servicios o consultoría en pesos argentinos, en los que se han convenido plazos extensos para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, circunstancia que, combinada con cláusulas de reajuste de precios o costos y de condición de pago como las mencionadas en los considerandos anteriores, tornan en extremo gravosas las distorsiones económicas apuntadas.

Que lo expuesto aproxima los efectos económicos producidos en esas contrataciones a aquellos presentes en los contratos de obra pública por iguales causas.

Que tal similitud debería reflejarse en el tratamiento que reciben dichas contrataciones, ya que por razones de justicia corresponde que el Estado y sus Organismos adopten idéntico criterio respecto de contratos sometidos a efectos económicos similares, tal como el que se siguió para las contrataciones de obra referidas en el Decreto Nº 1.726 de fecha 10 de setiembre de 1985.

Que siendo posible tal equiparación en algunos casos en función de la normativa reglamentaria que rige la celebración de los contratos de suministros, servicios y consultorías y de las facultades de que están investidos los organismos y empresas contratantes, corresponde instruir a los mismos para que procedan en consecuencia, atendiendo a la necesidad de que el sector público, cuando actúa como comitente, proceda con pautas precisas y uniformes en el tratamiento de los contratos en ejecución.

Que el Poder Ejecutivo Nacional está facultado para el dictado del presente decreto, en virtud de lo normado por los Incisos 1º y 2º del Artículo 86 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Quedan comprendidos en el presente los contratos, expresados en pesos argentinos, de suministros, servicios o consultoría, vigentes al mes de junio de 1985, o perfeccionados posteriormente en pesos argentinos, en los cuales sea parte la Administración Central, Cuentas Especiales, Organismos Descentralizados, Entidades Financieras Oficiales, Empresas del Estado y Sociedades cuyo capital fuera total o mayoritariamente del Estado Nacional, Obras Sociales estatales, y todo ente estatal nacional.

Art. 2º — Los Organismos mencionados en el artículo 1º, a pedido de aquellos contratistas que hayan celebrado contratos que reúnan las características indicadas en el artículo 3º, y siempre que no lo prohiba expresamente la respectiva normativa reglamentaria, procederán a decuar los contratos de acuerdo a las opciones previstas en el artículo 2º del Decreto Nº 1.726 de fecha 1º de setiembre de 1985, tanto en lo que refiere a la desagregación del costo financiero como a la utilización de índices o valores correspondientes al mes de ejecución o entrega.

Art. 3º — Sólo podrán hacer uso de las opciones otorgadas por el Artículo 2º los contratos que se ajusten a la totalidad de las siguientes condiciones:

a) Que entre la fecha de la oferta que dio origen al contrato y la fecha de la última entrega o ejecución, contractualmente prevista, existan más de nueve (9) meses.
b) Que de acuerdo a lo previsto contractualmente el suministro o servicio sea efectuado o prestado en etapas sucesivas.
c) Que los suministros o servicios sean efectuados o prestados según especificaciones técnicas preestablecidas entre las partes, que son propias del contrato.
d) Cuando se trate de provisión de suministros, que su fabricación sea efectuada en forma especial, bajo pedido expreso.

Art. 4º — La opción a utilizar índices o valores de reajuste correspondientes al mes de ejecución de los trabajos o entrega de los suministros previstas según los art. 2º y 4º del Decreto 1.726 del 1º de setiembre de 1985 no será otorgada si el contrato utiliza como mecanismo de reajuste de precios el inciso a) del artículo 2º de la Ley Nº 21.391.

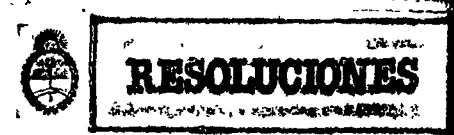
Art. 5º — Las opciones a que se refiere el presente decreto serán ejercidas con ajuste a lo establecido en los artículos 3º, 4º, 5º y 6º del Decreto Nº 1.726 de fecha 10 de setiembre de 1985.

Art. 6º — El derecho a las opciones que se acuerdan al contratista en virtud del artículo 2º del presente decreto, deberá ser ejercido por el mismo dentro de los sesenta (60) días corridos de la fecha de publicación del presente decreto.

Art. 7º — Facúltase al Ministerio de Economía para dictar las normas aclaratorias y complementarias del presente decreto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn



INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

Reincorpórase un producto al listado de medicamentos que se expenden con descuento a los beneficiarios del citado Instituto.

RESOLUCION
Nº 529
Bs. As., 24|3|86

VISTO el expediente Nº 200-8602802-3-0000, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Nº 1.813|I|85 se dio de baja del listado de medicamentos que se expenden con el cincuenta por ciento (50%) de descuento al producto Rucaten Prednisolona, elaborado por la firma Syncro (Argentina) S.A.Q.I.C.I.F.

Que tal medida se adoptó por contener dicho medicamento en su composición Fenilbutazona, droga prohibida para tratamiento ambulatorio por Resolución Nº 645|85 del Ministerio de Salud y Acción Social

Que obra en autos nota del laboratorio solicitando la reincorporación del producto citado, por haber sido reemplazada la droga por Acemetacina.

Que por lo expuesto, las áreas intervinientes propician acceder a lo solicitado.

Que han tomado la intervención que les compete las Gerencias de Administración y Finanzas, Auditoría General y Prestaciones Médicas.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Nº 1.151|85 del Ministerio de Salud y Acción Social y lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución Nº 2.088|85 del mismo Organismo.

El Presidente de la Comisión Normalizadora del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados Resuelve:

Artículo 1º — Reincorpórase al listado de medicamentos que se expenden con el cincuenta por ciento (50%) de descuento a los beneficiarios de este Instituto el producto Rucaten Prednisolona, en su nueva fórmula, elaborado por la firma Syncro (Argentina) S.A.Q.I.C.I.F.

Art. 2º — Procédase por las Delegaciones Regionales a notificar fehacientemente a los prestadores de este Instituto lo resuelto precedentemente.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín del Instituto y en el Boletín Oficial, por el Departamento Secretaría General comuníquese a la Editorial Alfa-Beta S.A.C.I.F. y S. "Manual Farmacéutico", a la Agenda Farmacéutica "Kairos" y a Syncro (Argentina) S.A.Q.I.C.I.F. lo dispuesto por la presente y remítase a las Gerencias de Prestaciones Médicas, Administración y Finanzas, Organización y Sistemas, Auditoría General, Asuntos Jurídicos y Delegaciones Regionales para la intervención que les compete. Cumplido, archívese.

Raúl Pistorio

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido ENRIQUE OSMAR DISANTO, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avenida de Mayo 1317, 2º piso, Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. Fdo.: Ilda Leonor Lacava a cargo Sección Beneficios Sociales.

e. 1º|4 Nº 1.897 v. 3|4|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido LUIS JORGE FEIJOO, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso. Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. Fdo.: Ilda Leonor Lacava, a cargo Sección Beneficios Sociales.

e. 1º|4 Nº 1.898 v. 3|4|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido JOSE MARIO FELIX MASSOBRIO, alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avenida de Mayo 1317, 2º piso. Buenos Aires, 26 de marzo de 1986. Fdo.: Ilda Leonor Lacava, a cargo Sección Beneficios Sociales.

e. 1º|4 Nº 1.899 v. 3|4|86

Secretaría de Acción Cooperativa

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que en el expediente Nº 37.124|83 ha recaído la Resolución Nº 087|86, por la que se dispone instruir el sumario previsto en el artículo 101 de la Ley 20.337, modificada por la Ley 22.816, a la Cooperativa Popular de Luz y Fuerza de Puerto Santa Cruz Ltda., Matrícula Nº 3457, con domicilio legal en la Provincia de Santa Cruz, Razón por la cual se cita y emplaza a la entidad para que en un plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga a su derecho (artículo 1º inciso f) apartados 1 y 2 de la Ley 19.549). Además, se concede un plazo ampliatorio en razón de la distancia, de trece (13) días.

e. 1º|4 Nº 1.900 v. 3|4|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION NACIONAL POLICIA DEL TRABAJO

La Dirección Nacional Policía del Trabajo notifica que se ha procedido a dar de baja las inscripciones de paradas de venta de diarios y revistas que se detallan:

— Nº 002.293 a nombre de Luis Daniel Mazzochi, ubicada en Chacabuco y Venezuela, Capital Federal (T. I. número 39.824 84).

— Nº 002.866 y 010.914 a nombre de Angel Enrique Díaz y Norberto A. Cafaro, respectivamente y en sociedad, ubicación Lavalle 770, Capital Federal (T. I. Nº 36.937|83).

— Nº 004.195 a nombre de José Di Giorno, ubicación en Tellier y Rodó, Capital Federal (T. I. Nº 36 540|83).

— Nº 009.396 a nombre de María Lidia Cesario de Pizzini, ubicación Libertador General San Martín-Juncal-Maipú, Capital Federal (T. I. Nº 37.141|83).

— Nº 009.833 a nombre de María del Carmen P. de Pietra, ubicación Lacarra y Roca —vereda al Barrio Alborada—, Capital Federal (T. I. Nº 37.463|83).

— Nº 010.109 a nombre de Juan Carlos Fiori, ubicación Carlos Pellegrini 575, Capital Federal (T. I. Nº 36.560|83), y

— Nº 001.934 a nombre de Arturo Eleuterio Buffa, ubicación Leandro N. Alem y Lavalle, Capital Federal (T. I. Nº 37.441|83 bis).

Hácese saber que disponen de los plazos previstos en el Decreto 1.759|72 para interponer los recursos pertinentes. Publíquese por el término de tres (3) días.

e. 1º|4 Nº 1.901 v. 3|4|86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.715.598; 1.731.717; 1.791.053|054 y 1.793.046 de u$s. 437,50 Nros. 2.490.517 y 3.801.767 y de u$s. 875 Nro. 1.001.028, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. María Beatriz Gibert, Ramos Mejía, 14|3|86.

A 47,61 e. 31|3 Nº 77.597 v. 30|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 3.750 Nros.: 1.363.325|330; 1.397.585; 3.005.460; 3.007.027; 3.010.926; 3.033.925; 3.088.411; 3.091.816; 4.749 376; 4.756.663; 4.758.297; 4.758.995; 4.771.269; 4.785.166; 4.791.095; con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Fernando Raúl Mitjans, Bs. As., 21|3|86.

A 45,54 e. 31|3 Nº 77.685 v. 29|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nros. 309.188|189 y 660.688 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 375 Nº 2.391.588, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escribano Hugo Andrés G. Giles, Bs. As., 13|3|86.

A 34,40 e. 19|3 Nº 76.807 v. 17|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 750 Nos. 1.023.465; 1.038.280; 1.048.676; 1.106.358; 1.144.811|812; 2.638.535 y 2.679.590, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc, Graciela Suter de Martínez, Rosario, 12|2|86.

A 34,50 e.3|3 Nº 75.013 v.1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625 Nos. 1.462; 2.699|700; 31.060; 40.812|814 y 44.851, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos, "Bonos Externos 1981" de u$s 3.750 Nº 425.441 con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nos. 1.700.688, 1.750.752; 1.806.282; 1.964.250, 2.004.266; y 2.071.662, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos, de u$s 75 Nos 1.726.160; 1.743.858; 1.784.281, 1.821 821, 1.994.340; 2.016.729; 2.025.455|456; 2.035.639; 2.081.007; 3.521.698 y 3.545.281 de u$s 375 Nos.- 2.378.452 y 2.410.112 y de u$s. 750 Nos. 2.656.746; 2.729.091; 2.734.596 y 2.786.301 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc, Graciela Suter de Martínez, Rosario 10|2|86,

A 75,90 e.3|3 Nº 75.014 v.1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 750 Nros. 1.020.153 y 2.661.031, y de u$s. 3.750 Nros. 1.394.336 y 3.037.341 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Esc. Elías E. Roffo, Bs. As., 20|2|86.

A 34,40 e. 4|3 Nº 75.193 v. 2|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s 16,19 Nos. 1.876.479; 1.879.729; 1.887.844; 1.892.429; 1 897 901; 1.912.320; 1.961.885 888; 1.983.218, 1.984 431; 2.016.729; 2.019.550 2.037.515; 2.055.753; 2.065.562; 2.070.949 2.080.795; .154 995; 2 179.817; de u$s 80,95 Nos. 2.314.934; 2 330.921; 2.348 323|325; 2.351.572; 2.384.506; 2.394 283; 2.395.254; 2.402.729; 2.403.504; 2.403.538 2 448.433; 2.439.633 y 3.811.517 y de u$s. 161,90 Nos 1.050.117; 1.108 947; 1.121.200; 2,604 830; 2.675.904 2.860.129 2.864.640 del empréstito "Bonos Externos 1982" Esc. Graciela Suter de Martínez, Rosario, 10|2|86.

A 62,10 e.3|3 Nº 75.015 v.1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos" 1982 de u$s. 75 Nros. 1.961.476; 2 018.480; 2.024.991, 2.131.733 y 3.508.941 de u$s. 375 Nros.: 2.317.035 y 2.376.113 de u$s. 750 Nros.: 1.031 364; 1.032.146|147; 1.131.799; 2.692.557; 2.700.059; 2.701.387; 2.727 167; 2.755.747; 2.771.479; 2.811.2[illegible]6; 2.867.848; y 2.897 542 de u$s. 3.750 Nros. 1 345.160; 1.347.943; 3 005.624; 3 022.186; 3.025 361|363; 3 025,757; 3.047.626 y 4 799.844 y de u$s. 7.500 Nros. 1.606.685; 1 606.751; 1.623.867; 1.628.299 y 5.001 903, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc Nelly G. Robles José C. Paz, Prov de Bs. As

A 62 10 e. 7|3 Nº 75.604 v. 7|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nro. 8 de u$s 16,19 1.744.364; 2.026.306 2.045.316; 2.120.313; 2.125.901|902; 2 161.074|075 y 3.554.063. de u$s. 80.95 Nros. 2,327.083; 2 352 627; 2.357 787; 2,390 782; 2.395.266; 2.398 839; y 3.398.920 y de u$s. 161,90 Nros. 1.005.296; 1.006.860|861; 1.011 809; 1. 15.658; 1 017.181; 1.024 772 773; 1.028.169; 1.028.364|365; 1.030.659. 1.03[illegible] 898; 1.035.278; 1,044 380; 1.048.215; 1 048.974; 1.052.743; 1.053.776; 1.054.655; 1 056.741; 1.0[illegible] 980; 1.062.911|912; 1.064.040; 1.067.401; 1 069.915; 1.071.816; 1 080 661; 1.112 238; 1.116.289; 1.133.383|384; [illegible] 039; 1.142.712; 1.144.162; 1 144.798; 2,647.118|119; 2.658 126; 2.670.922; 2.608 195; 2.689.523; 2.695.832; 2.699.322; 2.699.930; 2.704.167; 2.707.551; 2.709.897; 2.720.525; 2.732.902; 2.734.903; 2.735.772; 2.742.436; 2.742.454; 2.742.651; 2.744.008; 2.748.458; 2.782.587; 2.785.647; 2.795.973; 2 79 ,359; 2.804 446; 2.809.337; 2 816.038; 2.819.870|871; 2,825.612; 2.834.424; 2.853,087 y 2.879 646 de "Bonos Externos 1982" Esc. Graciela Súter de Martínez Rosario 28|2|86.

A 89. [illegible] e. 18|3 Nº 75 643 v. 16|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 750 Nº 2.7[illegible] .286, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros 1.700.6[illegible]; 1.720.417|418; 1.735 648; 1.73[illegible].165; 1.742.224|226; 1.750.949; 1.765.738; 1.769.262|263; 1.772.666; 1 735.403; 1 799.861|862; 1.821.082|085; 1.[illegible] 924|926; 1.869.155; 1.880.877; 1.883 831; 1.911 083; 1.942.406; 1.947.312; 1.961.828|[illegible]31; 1.969.178; 1.993.439; 2.003.820|822 2.004.300; 2.017.822 2.042.951|954; 2.042 962|970; 2.042.972|975; 2.054.128; 2.077.226; 2.084.211; 2.087.829; 2.090.669; 2.095.803; 2.114.723; 2.147.563; 2.157.297|99; 2.160.103; 2.164.459; 2.186.354; 3.505.503; 3.512.406; 3.512.500; 3.516.873 874 3.521.451|452; 3.521.690; 3.538.867; 3.548.016; 3.549.207|211; 3.549.297|298; 3.552.797; 3.559.097|100; 3 559.601|607; 3.560.42[illegible]|431; 3 560.437|449; 3.565.218; 3.565.269|286 y 3.565.300 de u$s. 80.95 Nros. 2 312,539; 2.322.843; 3.804.091; 3.816.577 y 3 [illegible].120 y de u$s. 161,90 Nros 1.002.637; 1 024 264; 1.025.018; 1.027.258 1.035.50[illegible] 1.053.979 1.066.357; 1.072.439; 1 077 236; 1.116.079; 1.121.948; 1.123 368; 1.130 504; 1.132.669; 1.134.658 y 1.135.140 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Graciela Suter de Martínez, Rosario 26|2|86.

A 117,30 e. 18|3 Nº 76.644 v. 16|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s. 3.750 Nº 384.735, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Jorge Félix Taquini, Bs. As. 26|2|86.

A 27,60 e. 5|3 Nº 75.307 v. 3|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nos. 1.743.858; 1.785.401; 1.802.535; 1.920 737; 1.926.530; 1.950.984|985; 1.962.707; 1 994.340; 2.020 309; 2.026.919; 2.027.672, 2.029.667; 2.034.761; 2.072.961|962; 2.073.162|163; 2.077.226; 2.090.669; 2.098.392; 2.146.297|300 y 2.165.504 de u$s. 80,95 Nos. 2.324.935; 2.326.861; 2.347.047, 2.461.144 y 2.495.021 y de u$s. 161,90 Nos. 1.027.258; 1.038.100; 1.108.905, 1.108.914; 1.110.356; 1.111.614, 2.601.694 del empréstito "Bonos Externos 1982. Esc. Graciela Suter de Martinez, Rosario 12|2|86.

A 55,20 e.3|3 Nº 75.012 v.1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Números 666.920 y 678 511, con cupón Número 9 y siguientes adheridos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Números 1.871.786|788, 2.178.482; 2.189.716; 3.531.368 y 3.536.854, de u$s. 437,50 Nos. 2300.428 y 2.397.181, de u$s. 875 Nos. 1.005.900; 1.027.744; 1.059.083; 1.080.886; 1.090.116; 2.608.717; 2.657.152; 2.692.725; 2.739.720|721; 2.794.330; 2.833 868; 2.845.349|350; 2.863.915; 4.015.829 y de u$s. 4.375 Nos 4.743.391|392 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos, de u$s. 75 Nos. 2.175.956; 3.509.782 y 3.518.319 de u$s. 750 Nos. 2.721.909 y 2.872.333 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, de "Bonos Externos 1984" de u$s. 500 Nº 11.002.367, de u$s. 1.000 Nº 12.005.914 y de u$s. 5.000 Nº 13.004.365, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. Esc. Anselmo A. Nuñez Vieyra.

A 101,43 e. 20|3 Nº 76.829 v. 21|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupoes Nº 7 de U$S 39,90 y Nº 8 de U$S 161,90 Nros 1.124.603 y 2.681.431 de "Bonos Externos 1982". Escribano Hugo Germinal López, Lanús, 11|2|86.

A 30,36 e. 24|3 Nº 77.101 v. 24|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 75 números 3.584.784|786 con cupón número 9 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1986.

Escribano Carlos A. Ortega.

A 27,60 e. 24|3 Nº 77.231 v. 22|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el cupón Nº 10 de u$s 156,99 Nº 23.824, del empréstito "Bonos Externos 1980"; los cupones Nº 9, de u$s 30,47 números 324.164, 340.697, 340.808, 600.620 y 667.017 y de u$s 304,70 números 511.657, 512.607 y 911.643|644 del empréstito "Bonos Externos 1981" y el título de u$s 3.750 número 811.237, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos del mismo empréstito; los cupones Nº 8 de u$s 16,19 números 1.845.418, 1.881.164 2.056.849, 2.189.011 y 3.526.531|532; de u$s 80,95 números 2.324.947, 2.422.752 2.471.305 y 2.471.308; de u$s 161,90 Nros. 1.066.040, 2.698.439, 2.845.883 y 2.859.471|472 y de u$s 809,50 números 1.381.604, 1.385.179 1.385.323, 1.385.330 y 1.391.591 del empréstito "Bonos Externos 1982" y los títulos de u$s 87,50 números 1.718.213|214, 1.734.623 y 2.195.844; de u$s 4 375 Nº 1.365.406 con cupón número 8 y siguientes adheridos y de u$s 3.750 Nº 1.395.320, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos del mismo empréstito.

Córdoba, 12 de marzo de 1986.

— Escribana Liliana M. Scarafia de Zarázaga.

A 106,26 e. 24|3 Nº 77.213 v. 24|4|86

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte.: Nº 250.007|86

Licitación Pública Nº 1|86

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas del Distrito Goya de la Dirección General Impositiva, por un período no inferior a 2 (dos) años y con un alquiler mensual que se actualizará

trimestralmente, ubicado en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, en zona bancaria delimitada por las calles: San Martín, Corrientes, 25 de Mayo y Tucumán, o en su defecto dentro del radio delimitado por las calles José E. Gómez, Belgrano, Ejército Argentino, Colón, José E. Martínez, I. Lozay, España.

Apertura: 11 de abril de 1986, a las 11 horas, en la Sede del mencionado Distrito, sito en la calle 25 de Mayo 543|45, Goya, Pcia. de Corrientes.

Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al citado Distrito, en días hábiles de 6,30 a 15,30 horas.

e. 1º|4 Nº 1.872 v. 2|4|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OBJETO: Alquiler de un local para funcionamiento del Distrito Catamarca, Provincia de Catamarca.

Apertura: 7 de abril de 1986 a las 11 horas, en el local donde actualmente se encuentra el citado Distrito: Sarmiento 1035, S.F. del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca.

Los pliegos de condiciones se entregarán y se recibirán las propuestas en la dependencia citada precedentemente.

e. 1º|4 Nº 1.873 v. 2|4|86

EDUCACION TECNICA
ESCUELA NACIONAL DE EDUCACION TECNICA Nº 1 DE SANTIAGO DEL ESTERO
CONSEJO NACIONAL DE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86.

OBJETO: Para la locación de un inmueble, con destino al uso de la E.N.E.T. Nº 1 de Santiago del Estero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 (cuatro) de abril de 1986 a las 11 horas (once horas).

Entrega de pliegos de condiciones, presentación y apertura de propuestas en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Santiago del Estero, calle Buenos Aires Nº 251, Ciudad de Santiago del Estero.

e. 1º|4 Nº 1.874 v. 2|4|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**DELEGACION REGIONAL EN MORON (PCIA. DE BS. AS.)
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA**

OBJETO: Locación de inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Morón, de 500 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con cuatro (4) baños y una (1) cocina, como mínimo, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Radio de Ubicación: Tendrá que estar ubicado en el radio comprendido por las calles: Av. Irigoyen, Rams, Azcuénaga, Av. Vergara, Intendente Grant y Casullo, de la Ciudad de Morón (Pcia. de Buenos Aires).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle San Martín Nº 263, Morón (Pcia. de Buenos Aires).

Apertura de propuesta el día 17 de abril de 1986, a las 12 horas.

e. 1º|4 Nº 1.875 v. 10|4|86

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte.: Nº 783-00974596-60
Licitación Pública Nº 33|86**

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para la Agencia Villa Mercedes, en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, con una superficie cubierta de 90 a 110 metros cuadrados.

Apertura: El 14 de abril de 1986, a las 17 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases o informes, o en la Agencia Villa Mercedes, sita en la calle España Nº 72, de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, o en el Organismo San Luis, sito en la calle Bolívar Nº 670, San Luis, Provincia de San Luis.

e. 1º|4 Nº 1.876 v. 2|4|86

Rubro "B"
OBRAS

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 26|86

OBJETO: Para la reparación y cierre parcial de un tinglado en Puerto Comodoro Rivadavia.

Apertura: 21|5|86.
Hora: 14.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, P.B. de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, en días hábiles dentro del horario de 8.30 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

Valor del Pliego: ₳ 50.

Presupuesto oficial estimado: australes 64.926,30.

e. 1º|4 Nº 1.877 v. 21|4|86

Rubro "C"
SERVICIOS

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.373

OBJETO: Reacondicionamiento, puesta en servicio y mantenimiento de un (1) sistema de radiolocalización marca Raydist instalado en el área del Río de la Plata.

Apertura: 9 de abril de 1986 a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento. Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: ₳ 10. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 1º|4 Nº 1.878 v. 2|4|86

Rubro "D"
SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

**SUBSECRETARIA DE COORDINACION
Licitación Pública Nº 1.**

OBJETO: Provisión cintas para máquinas de escribir y calcular.

Apertura: 9 de abril de 1986 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 8.30 a 11.30 y 14.30 a 18.30 lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 1º|4 Nº 1.879 v. 2|4|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones Públicas para el día 9 de abril de 1986.

Licitación Pública Nº 4 (2º).
Expediente N: 60.019.

OBJETO: Locación de dos (2) equipos copiadores.

Hora: 10 (diez).
Licitación Pública Nº 8.
Expediente Nº 51.043.

OBJETO: Accesorios de acero inoxidable.

Hora: 10.30 (diez y treinta).
Licitación Pública Nº 9.
Expediente Nº 60.037

OBJETO: Elementos contra incendio.

Hora: 11 (once).
Licitación Pública Nº 10.
Expediente Nº 60.038.

OBJETO: Materiales eléctricos.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, sin cargo.

e. 1º|4 Nº 1.880 v. 2|4|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
**Licitación Pública Nº 2|86
Expediente Nº A 6004**

OBJETO: Sistema de control remoto.

Apertura: 21|4|86.
Hora: (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 días hábiles.

e. 1º|4 Nº 1.381 v. 10|4|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
**Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A 6.183
Licitación Pública Nº 49|86**

OBJETO: Barras: chapas, perfiles de acero inoxidable.

Apertura: 28 de abril de 1986.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles.

e. 1º|4 Nº 1 882 v. 10|4|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
**Expediente Nº E 7.045'86
Licitación Pública Nº 003|86**

OBJETO: Provisión de cloro líquido según Norma Iram 1165.

Apertura: 14|4|86.
Hora: 10.

Retiro de Pliegos: En Suministros, Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3 lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.

En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.

Sin cargo.

e. 1º|4 Nº 1.883 v. 2|4|86

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 57|86**

OBJETO: Adquisición de jeringas descartables, solicitada por el C.M.P. Churruca - Visca.

Apertura: 9|4|86.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 1º|4 Nº 1.884 v. 2|4|86

**POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 58|86**

OBJETO: Adq. de rollos de material plástico, solicitada por el Depto. Documentación Personal.

Apertura: 14|4|86.
Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 1º|4 Nº 1.885 v. 2|4|86

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.239|86
Licitación Pública Nº 39|86**

OBJETO: Provisión entre 550.000 y 650.000 formularios sobre "Tipo" Comput. Post con aviso de recibo adherido.

Apertura: 7 de abril de 1986, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 1º|4 Nº 1.886 v. 2|4|86

**MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 088-DE-1986**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|86.

OBJETO: Para la ejecución de los servicios de limpieza y desinfección de oficinas, anexos e instalaciones del interior de este Mercado Nacional de Hacienda (muelles, mangas, corrales, etc.), por el período comprendido entre el 2 de mayo de 1986 al 2 de agosto de 1986.

Fecha de apertura: 16 de abril de 1986, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Avda. Lisandro de la Torre (Ex Tellier) 2406, Pta. Baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 14 de abril de 1986.

Valor del Pliego: ₳ 10.

e. 1º|4 Nº 1.887 v. 10|4|86

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 70-P|86.**

OBJETO: Adquisición de Formularios impresos.

Apertura: 21 de abril de 1986. Hora: 9.30.

Valor del pliego: 50 australes.

Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º|4 Nº 1.888 v. 9|4|86

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 72-P|86.**

OBJETO: Adquisición de material descartable (jeringa-guantes de látex p|cirugía-aguja descartable, etc.).

Apertura: 21|4|86. Hora: 8.30.

Valor del pliego: 25 australes.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º|4 Nº 1.889 v. 9|4|86

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 75-P|86.**

OBJETO: Adquisición de material plástico y rígido (bujes, falso fusible, anillo de neopreno, etc.).

Apertura: 21 de abril de 1986. Hora: 8.

Valor del pliego: 25 australes.

Informes y venta de pliegos en Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 1º|4 Nº 1.890 v. 9|4|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 27|86.

OBJETO: Elementos de Seguridad. Adquisición de cinturones, baldes, fundas y guindolas.

Fecha de apertura: 14|4|86. 10 horas.

Valor del pliego: 10 australes.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de las propuestas Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 hs.

e. 1º|4 Nº 1.891 v. 7|4|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 30|86.

OBJETO: Adquisición materiales de seguridad. Alfombra aislante y fusil lanzacable.

Fecha de apertura: 14|4|86. 10.30 hs.

Valor del pliego: 10 australes.

Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de las propuestas Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 1º|4 Nº 1.892 v. 7|4|86

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
**División Compras y Suministros
2000 - Rosario - T.E. 82-5081**

Llámase a Licitación Pública Nº 809 hasta el día 23 de abril de 1986 a las 11 horas.

OBJETO: La adquisición de cámaras y cubiertas para vehículos de la dependencia.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Prov. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: ₳ 5.
Franqueo: ₳ 1.50.

e. 1º|4 Nº 1.893 v. 2|4|86

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 11|86 que será abierta el día 8 de abril de 1986, a las 14.

OBJETO: Para la adquisición de sobres bolsa, sobres comunes y fichas reloj.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal. División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas.

e. 1º|4 Nº 1.894 v. 2|4|86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 45.119|85-Cde. 43

Llámase a Licitación Pública Nº 27|86 para el día 11 del mes de abril de 1986, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales durante el año 1986.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

OBJETO: Las necesidades se refieren a la provisión de artículos de librería.

e. 1º|4 Nº 1.895 v. 2|4|86

Secretaría de Salud

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA
PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
Licitación Pública Nº 27|86
Expediente Nº 2020 - 17.616|85-4

Apertura: 8|4|86 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar elementos varios para Area Oftalmología.

Costo del pliego: ₳ 10.

DIRECCION DEL SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS
Licitación Pública Nº 26|86
Expediente Nº 2020 - 2.817|86-1

Apertura: 8|4|86 a las 16.30 horas.

OBJETO: Contratar la adq. de insecticida Deltametrina.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 1º|4 Nº 1.896 v. 2|4|86

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A" LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.342
Expediente Nº 118.827|86

Llámase a licitación pública para el día ocho (8) de abril de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: Para el alquiler, por el término de seis (6) meses, de fotocopiadoras a instalarse en Capital Federal y Castelar, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la fotocopia actualizada que acredite la inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 31|3 Nº 1.856 v. 1º|4|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 18|86

OBJETO: Alquiler inmueble para ser ocupado por: Agencia de Extensión Rural de Ayacucho.

Fecha y hora apertura: 15 de abril de 1986, a las 10 horas.

Lugar de apertura: Agencia de Extensión Rural de Ayacucho, Hipólito Yrigoyen 648, Ayacucho, provincia de Buenos Aires.

Pliegos de bases y condiciones: A disposición de los interesados en la E.E.A. Balcarce, Sección Compras y Suministros, C.C. 276 - Balcarce (Código Postal 7620) y en la sede de la Agencia de Extensión sita en Hipólito Yrigoyen 648, Ayacucho (Código Postal 7150).

e. 31|3 Nº 1.867 v. 1º|4|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 34|86
Expediente Nº 783-00979199-60

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para sede de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional, en un radio comprendido por la Avda. Leandro N. Alem, Paseo Colón, Belgrano, Jujuy, Pueyrredón y Santa Fe de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 2.290 a 2.500 metros cuadrados.

Apertura: El 11 de abril de 1986, a las 17 horas.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas) sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de bases o informes.

e. 26|3 Nº 1.825 v. 8|4|86

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 22.351
Licitación Pública Nacional e Internacional Nº 16|86
Expediente Nº 738|85

OBJETO: Concesión de la explotación comercial del Hotel Llao-Llao y su área circundante de 10 hectáreas aproximadamente con ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y conservación que, sin modificar la obra arquitectónica del hotel comprende el aumento de su capacidad receptiva, modernización y adecuación de sus prestaciones dentro del nivel internacional "5 Estrellas", ampliación cancha de golf, construcción piscina climatizada, cancha de tenis, puerto náutico, etc., ubicado en el Parque Nacional Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Base: Australes treinta mil (₳ 30.000).
Vigencia de la concesión: Treinta (30) años.

Apertura: 18 de junio de 1986, a las 16 horas en el primer piso de la Sede Central de la Administración de Parques Nacionales, ubicada en Avenida Santa Fe 690, Capital Federal, República Argentina.

Valor del pliego: Australes quinientos (₳ 500).

Retiro de pliegos: Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal, República Argentina y en la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi sita en Avenida San Martín 24 de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Consultas: Administración de Parques Nacionales, Dirección General de Técnica y Científica, Avenida Santa Fe 690, tercer piso, Capital Federal, República Argentina.

e. 24|3 Nº 1.751 v. 4|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86 del 22 Distrito:

OBJETO: Alquiler de tres (3) camiones volcadores por el término de 300 horas cada camión.

Presupuesto: ₳ 15.300.
Precio del pliego: ₳ 3.
Presentación propuestas: 4 de abril de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|3 Nº 1.752 v. 15|4|86

☆ Rubro "B" OBRAS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
5900 - Villa María (Córdoba)
Licitación Pública Nº 01|86

Fecha de apertura: 21 de mayo de 1986, a las 11 horas.

OBJETO: La contratación del suministro del diseño, la ingeniería, materiales, equipos, fabricación, mano de obra común y especializada, etc., para la construcción, transporte, montaje, calibración, ensayos y puesta en marcha de una instalación generadora de vapor con una capacidad tal que pueda suministrar a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" en forma continua 20 t|h. de vapor a una presión de 6,275 bar (6,4 kg.|cm2) cuando es suplida con agua de reposición a 15ºC; el suministro del contratista incluirá la provisión de las obras civiles tales como fundaciones, edificios, cámara receptora de purgas y drenajes, etc. El contratista realizará todos los trabajos y suministros necesarios para proveer a la FMPE "VM" de una instalación generadora de vapor completa dentro de los límites de suministro especificados.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" - Villa María (Cba.) o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 200 (australes doscientos).

e. 31|3 Nº 1.858 v. 9|4|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 71-P|86

OBJETO: Construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura del radioenlace de alta capacidad Buenos Aires - Monte Caseros - Tramo Brazo Largo - Villaguay.

Apertura: 29.4.86. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 90.
Presupuesto oficial: ₳ 624.541,82.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 26|3 Nº 1.826 v. 7|4|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 45-P.86, cuya fecha de apertura se programó para el 20|3|86 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 18|4.86, a las 8.30 horas.

OBJETO: Ampara los trabajos de Provisión, Instalación y Puesta en Servicio de Grupo Electrógeno de 615|690 KVA para la Central "Clínicas".

Presupuesto oficial: ₳ 267.057,60.
Valor del pliego: ₳ 67.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
Informes y ventas de pliegos: Dirección de Abastecimientos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

e. 21|3 Nº 1.709 v. 2|4|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 29|86.

OBJETO: Tendido de cable armado subterráneo de 13,2 kv. (1.000 m) entre subestaciones 1.001 y 1.066, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán).

Fecha de apertura: 22|4|86. 10 horas.
Valor del pliego: 50 australes.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas, y en Gerencia Regional Noroeste, Avenida Avellaneda 205, P. B., Tucumán.
Presentación y apertura de las propuestas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal.

e. 24|3 Nº 1.759 v. 1º|4|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO
Licitación Pública Nº 1|86
Expediente Nº 9100370018

Apertura: 10 de abril de 1986; 10 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 24.000,00.

OBJETO: Ejecución por el sistema de ajuste alzado de la obra: "6º etapa oficinas y consultorios", Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Deportes - U.N.N.E.

Ubicación: calle Belgrano Nº 1046, Ciudad de Corrientes.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Lugar apertura sobres: Departamento Centralizado de Compras —DGEF—, Universidad Nacional del Nordeste, 25 de Mayo Nº 868 (3400), Corrientes.
Consultas y venta de pliegos: Dirección de Construcciones de la U.N.N.E., 25 de Mayo Nº 868 (3400), Corrientes, días hábiles de 7 a 13 horas hasta 5 días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.
Valor del pliego: ₳ 24,00.
Garantía de oferta: 1 por ciento.

e. 19|3 Nº 1.650 v. 3|4|86

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE INSTRUCCION
Escuela de Ingeniería Aeronáutica
Licitación Pública Nº OPO1|86

Llámase a Licitación Pública,

OBJETO: Para la "Reparación Techo Pabellón 110".

El retiro de pliegos sin cargo, consultas, entrega de las propuestas y apertura se efectuarán en Escuela de Ingeniería Aeronáutica, Comisión de Adjudicaciones, Avenida Fuerza Aérea Km. 5 1|2 (5103) Córdoba.

Fecha de apertura: 23 de abril de 1986 a las 10 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 94.000.

e. 24|3 Nº 1.753 v. 15|4|86

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|86.

OBJETO: Para la ejecución de las "Obras Civiles necesarias para la instalación de un radar de ATC - Pajas Blancas, Córdoba".

Presupuesto oficial: ₳ 320.000.
Fecha y hora de apertura: 18 de abril de 1986, 9 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 3.200.
Precio de la documentación técnica: ₳ 160. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo, Edificio "Cóndor" Avenida de los Inmigrantes 2050, Buenos Aires, y consulta en la Inspección de Obras "INFRA", Barrio Aeronáutico, Córdoba, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 14 de abril de 1986.

e. 20|3 Nº 1.679 v. 11|4|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 32|86.

OBJETO: Iluminación exterior en Galería de Embarque del Elevador Terminal Unidad I - Puerto Nuevo - Delegación Buenos Aires.

Presupuesto oficial: ₳ 47.000.
Apertura: 21|4|86, a las 13 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 13 horas previo pago de la suma de ₳ 23,50.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 31|3 Nº 1.859 v. 11|4|86

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE SALUD Y ACCION SOCIAL Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Licitación Pública Nº 13|86

Apertura: 8|4|86. Hora: 15.
Llámase a Licitación Pública Nº 13|86.

OBJETO: Para la refacción del 3º piso contra frente de Viamonte 869, para destinarlo al sector Laboratorio de este Instituto.

Valor del pliego: ₳ 50.
Recabar información en: Compras y Suministros, Tucumán 949, P.B., Capital Federal, de 13 a 18 hs.

e. 31|3 Nº 1.860 v. 1º|4|86

ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA
OBRAS DE RELOCALIZACIONES

Llamado a Licitación Pública Nº 74.

OBJETO: Construcción de 96 viviendas y su infraestructura, Chacra 92, Superior, Conjunto Habitacional A-1 Posadas, Misiones.

Consulta y venta de pliegos: Capital Federal: Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Avda. Eduardo Madero 942, piso 20, de 9 a 13 y de 14 a 16 horas.
Posadas: Entidad Binacional Yacyretá, Rioja 1640, de 7.30 a 11.30 horas.
Ituzaingó (Corrientes): Departamento de Infraestructura y Relocalizaciones, Villa Permanente Ituzaingó, de 7.30 a 11.30 horas.
La venta se realizará a partir del día 31 de marzo hasta el día 25 de abril de 1986.
Valor del Pliego: ₳ 280.
Presentación de las ofertas: Entidad Binacional Yacyretá, Avda. Eduardo Madero 942, piso 22, Capital Federal, hasta el día 5 de mayo de 1986, a las 15 horas, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.

e. 31|3 Nº 1.861 v. 3|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86 del 15º Distrito

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar para el 4 de abril próximo a las 9 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 49, Posadas, Misiones, la apertura de ofertas para contratar trabajos de: **OBJETO: Reparación general de instalación eléctrica de oficinas sede del distrito.**

e. 26|3 Nº 1.827 v. 1º|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|86 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 158, provincia de Córdoba. Tramo: Villa María y

Río Cuarto. Sección: Km. 194,42 (Defensa de puente sobre Arroyo Tegua).
Presupuesto: A 52.194.
Depósito de garantía: A 521,94.
Precio del pliego: A 10.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 10 de abril de 1986, a las 11 horas, en la sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|3 Nº 1.755 v. 8|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|86 del 9º Distrito
OBJETO: Ruta Nacional Nº 150, provincia de San Juan. Tramo: Jáchal - Rodeo. Sección: Km. 10 - Km. 12 (construcción de defensa de pie de talud de terraplén, reconstrucción de alcantarilla y reconstrucción de terraplén).
Presupuesto: A 95.500.
Depósito de garantía: A 955.
Precio del pliego: A 20.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 18 de abril de 1986, a las 11 horas, en la sede del 9º Distrito, Avenida Rawson 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|3 Nº 1.756 v. 15|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.741|86
OBJETO: Ruta Nº 95, Provincia de Formosa, Tramo: Empalme Ruta 81, empalme Ruta 86, Puentes Aliviadores y s| Riacho Tatu Pire y sus Accesos (construcción de cuatro puentes y sus accesos).
Presupuesto: A 3.660.000.
Depósito de garantía: A 36.600.
Precio del pliego: A 730.
Plazo de obra: 20 meses.
Presentación de propuestas: 17 de abril de 1986, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 21|3 Nº 1.713 v. 14|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|86
Del 6º Distrito.
OBJETO: Construcción de una vivienda colectiva en Volcán.
Presupuesto: A 86.000.
Precio del Pliego: A 17.
Plazo de obra: 11 meses.
Presentación propuestas: 8 de abril de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 12|3 Nº 1.399 v. 3|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2,86 del 22º Distrito.
OBJETO: Ruta Nacional Nº 81, provincia de Formosa. Tramo: Emp. Ruta Nacional Nº 95 - Límite con Salta. Sección: Juan G. Bazán - General Bosch (movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes y construcción de obras de arte menores).
Presupuesto: A 67.115.
Depósito de garantía: A 671,15.
Precio del pliego: A 15.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 16 de abril de 1986, a las 10 horas, en la sede del 22º Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 24|3 Nº 1.757 v. 15|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|85, del 19º Distrito. **OBJETO: Construcción de instalaciones para talleres, depósitos, laboratorios y oficinas complementarias en el 19º Distrito (Bahía Blanca).**
Presupuesto: A 1.224.110.
Depósito de garantía: A 12.241,10.
Precio del pliego: A 244,82.
Plazo de obra: 24 meses corridos.
Presentación propuestas: 30 de abril de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21|3 Nº 1.714 v. 14|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86
del 6º Distrito
OBJETO: Reparaciones y pintura general de los edificios de la sede del sexto distrito.
Presupuesto: A 72.000.
Precio del pliego: A 14.
Plazo de obra: 9 meses.
Presentación propuestas: 4 de abril de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312 San Salvador de Jujuy donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 12|3 Nº 1.398 v. 3|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|86
del 18º Distrito
OBJETO: Ruta Nº 89, Provincia del Chaco. Tramo: Charadai, Villa Angela. Sección: Haumonia, Villa Angela (movimiento de suelo y construcción de alcantarillas).
Presupuesto: A 186.803,92. Depósito de garantía: A 1.868,04. Precio del pliego: A 38. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas 10 de abril de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito. Avda. Italia 191. Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|3 Nº 1.508 v. 7|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.739|86
OBJETO: Ruta Nº 95, Provincia del Chaco, Tramo: La Tigra, Presidencia Roque Sáenz Peña (reacondicionamiento de base, bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo triple).
Presupuesto: A 1.800.200.
Depósito de garantía: A 18.002.
Precio del pliego: A 360.
Plazo de obra: 10 meses.
Presentación de propuestas: 15 de abril de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nro. 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 21|3 Nº 1.711 v. 14|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.740|85
OBJETO: Ruta Nº 7, Provincia de Buenos Aires, Tramo: Chacabuco, Junín, Sección: Variante, Ruta Nº 7, Cruce Río Salado, Puente sobre Río Salado y Accesos (construcción de un puente y sus accesos).
Presupuesto: A 1.330.000.
Depósito de garantía: A 13.300.
Precio del pliego: A 270.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 16 de abril de 1986, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 21|3 Nº 1.712 v. 14|4|86

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
LA RIOJA
De conformidad con el Plan de Carreteras que serán financiadas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el V Préstamo), se comunica a posibles interesados que la Dirección Provincial de Vialidad, llama a Licitación Pública Nacional e Internacional dirigidas exclusivamente a Empresas de Países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de la siguiente Obra:
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 02|86
Ruta Provincial Nº 32, Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 38; El Milagro; Empalme Ruta Nacional Nº 141. Sección: El Milagro, Km. 25, Empalme con Ruta Provincial Nº 31.
Tipo de Obra: **OBJETO: Construcción de Obra Básica, Pavimento Flexible.**
Longitud: 30.865,42 metros.
Presupuesto: 5.060.018,56.
Importe Garantía Licitación: 50.600,18.
Precio del Pliego: A 500.
Plazo de Obra: veinticuatro (24) meses.
Fecha de Licitación: 5 de Mayo de 1986.
Hora: 9.
Lugar de Apertura: Dirección Provincial de Vialidad, Catamarca 200, La Rioja.
Para consulta de antecedentes y adquisición de Pliegos: Dirección Provincial de Vialidad La Rioja, Catamarca 200, La Rioja, T.E. 26398; Casa de la Provincia de La Rioja, Callao 755, Buenos Aires, T.E. 441662 - 44139; Delegación La Rioja en Córdoba, San Martín 70, Local 41, Córdoba, T.E. 43743.
Las propuestas deberán ser presentadas hasta la fecha y hora indicadas precedentemente en Secretaría General de la Repartición, sito en calle Catamarca 200, P.B., Provincia de La Rioja (5300).
e. 12|3 Nº 1.436 v. 3|4|86

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
LA RIOJA
De conformidad con el Plan de Carreteras que serán financiadas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el V Préstamo), se comunica a posibles interesados que la Dirección Provincial de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional e Internacional dirigidas exclusivamente a Empresas de Países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de la siguiente Obra:
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 01|86
Ruta Provincial Nº 32. Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 38; El Milagro; Empalme Ruta Nacional Nº 141. Sección: Km. 30; El Milagro.
Tipo de Obra: **OBJETO: Construcción de Obra Básica, Pavimento Flexible.**
Longitud: 30.047,50 metros.
Presupuesto: A 5.1212.440,62.
Importe Garantía Licitación: 51.224,41.
Precio del Pliego: A 500.
Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.
Fecha de Licitación: 5 de mayo de 1986.
Hora: 9.
Lugar de Apertura: Dirección Provincial de Vialidad, Catamarca 200, La Rioja.
Para consulta de antecedentes y adquisición de Pliegos: Dirección Provincial de Vialidad La Rioja, Catamarca 200, La Rioja T.E. 26398; Casa de la Provincia de La Rioja, Callao 755, Buenos Aires, T.E. 441662 - 44139; Delegación La Rioja en Córdoba, San Martín 70, Local 41, Córdoba, T.E. 43743.
Las propuestas deberán ser presentadas hasta la fecha y hora indicadas precedentemente en Secretaría General de la Repartición, sito en calle Catamarca 200, P.B., Provincia de La Rioja (5300).
e. 12|3 Nº 1.435 v. 3|4|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 10|86
OBJETO: Reparación de cañerías metálicas, pie de Noria, descargadores, etc. y pintura de esas cañerías, Noria, pasarelas, barandas de escalera, etc. en elevador Nº 4, Puerto Ingeniero White, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 11 de abril de 1986, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse y/o consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Pto. Ing. White (Pcia. de Buenos Aires) en el horario de 8 a 13 hs., previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación, deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Valor del pliego: A 20.
e. 20|3 Nº 1.681 v. 4|4|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 30|86
OBJETO: Para el desarme de cubierta y estructura y demolición mampostería en Galpón Dársena "D", Puerto Buenos Aires.
Apertura: 28|4|86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Planta Baja, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: 40 australes.
Presupuesto oficial estimado: A 78.175.
e. 24|3 Nº 1.758 v. 8|4|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA GAL DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|86
OBJETO: La provisión, instalación y puesta en servicio de cinco balanzas electrónicas de 80 tn. de capacidad para pesaje de camiones en Puerto Buenos Aires.
Apertura: 21|4|86.
A las 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: A 100.
Presupuesto oficial estimado: A 417.600.
e. 10|3 Nº 1.307 v. 1º|4|86

☆ Rubro "C"
SERVICIOS

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 59|86
OBJETO: "Servicio de mantenimiento de calderas, solicitado por la Escuela de Cadetes".
Apertura: 10|4|86.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1830, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 31|3 Nº 1.862 v. 1º|4|86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.728
OBJETO: Contratación de las prestaciones para el acondicionamiento de 1.000.000 standard m3|día de gas natural de los Yacimientos Ototel Aike y Laguna de Los Capones, Provincia de Santa Cruz.
Fecha de apertura prorrogada para el día: 18 de abril de 1986, a las 9 horas.
Valor documentación: A 210.
Adquirir documentación Isabel La Católica 931, 1º piso, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.
e. 31|3 Nº 1.863 v. 1º|4|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
OBJETO: Por la contratación del Servicio de Maternidad, dentro del radio de Capital Federal por el término de un (1) año, con opción a un año más.
Licitación Nº 76-P|86
Apertura: 15 de abril de 1986. — Hora 9.30.
Valor del pliego: A 55.—.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30.
Evacuación de consultas: Hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
e. 25|3 Nº 1.788 v. 4|4|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
OBJETO: Contratación de 1 Sanatorio en el radio de Capital Federal por el período de 1 año, con opción a otro año más.
Licitación Nº 77-P|86
Apertura: 15 de abril de 1986. — Hora 8.30.
Valor del pliego: A 70.—.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
e. 25|3 Nº 1.789 v. 4|4|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
OBJETO: Prórroga y modificación de bases apertura Licitación Nº 3-P-DRCB| 86, contratación de automotor con conductor, con fecha inicial de apertura el día 17 de marzo de 1986 a las 9 horas, fue diferida para el día 21 de abril a la misma hora.
Zonas: La Plata, Chascomús, Merlo, Moreno, José C. Paz, Luján, Mar del Plata y Estación Terrena Balcarce.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, 7600, Mar del Plata.
Valor del pliego: A 10.—.
Informe y/o retiro de pliegos: Av. Pedro Luro Nº 2448, 5to. piso, Mar del Plata, Sección Licitaciones, Av. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Cap. Fed., Servicio Comercial Sub-Area La Plata Calle 50 Nº 686, La Plata, Servicio Comercial Balcarce, Calle 21 Nº 524, Balcarce; y Servicio Comercial Tandil, Gral. Rodríguez Nº 630, Tandil.
e. 25|3 Nº 1.790 v. 4|4|86

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

LOTERIA NACIONAL GERENCIA DEL HIPODROMO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 46|85-H
Expediente Nº 391.241|85
Publíquese con fecha 24 de marzo de 1986 en la cartelera de la sede central ubicada en la calle Santiago del Estero 126, 4º piso, la Licitación Pública Nº 46|85-H Expte. Nº 391.241|85. **OBJETO: Que trata del procesamiento en tiempo real de la venta, publicación y pago de las apuestas que se realizan en el Hipódromo Argentino por 380 reuniones hípicas.** Déjase sin efecto la publicación que por un error de tipeo en el formulario respectivo, se consignó desde el 18|3 al 20|6|1986 cuando debía ser publicada con fecha 18|3 al 20|3|1986.
e. 31|3 Nº 1.871 v. 1º|4|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Provisión de boletas de depósito en cuentas corrientes, personalizadas.

1. Licitación Pública Nº 34, con apertura: 26 de abril de 1986 a las 10.30 horas.
Consultas, retiro de pliegos y entregas de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310.
Valor del Pliego: ₳ 120.

e. 31|3 Nº 1.864 v. 3|4|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 198|86
Expte.: Nº 2.000-Lic.-1986

OBJETO: Contratar la provisión de ropa de trabajo y elementos de seguridad.

Precio del pliego: ₳ 5.
Presentación propuestas: 17 de abril de 1986, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 31|3 Nº 1.866 v. 9|4|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Prorrógase la Licitación Pública Nro. 17|86. **OBJETO: Para el Pastoreo con hacienda vacuna, por el término de once (11) meses, en el Campo Peruilh, sito en el Cuartel X, Partido de Laprida, Provincia de Buenos Aires.**

Nueva fecha de apertura: 8|4|86, 11 horas, a realizarse en la Oficina Administrativa de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal.

₳ 6,21 e. 31|3 Nº 77.683 v. 1º|4|86

PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL
Unidad Ejecutora Provincia de Corrientes.
Financia: Ministerio de Educación y Cultura.
Ejecuta: Consejo General de Educación Unidad Ejecutora Provincial.
LICITACION PUBLICA Nº 1|86
Llámase a concursar precios en el siguiente acto licitario:

OBJETO: Impresión y encuadernación de 3.300 ejemplares de los lineamientos curriculares para el nivel primario del área tabacalera.

Apertura: 25 de abril de 1986. Hora: 9.00.
Valor del Pliego: ₳ 50.
Lugar de apertura de las ofertas: Unidad Ejecutora Provincial del Programa E.M.E.R. - Avda. Pedro Ferré 2755, Corrientes - Código Postal: 3.400.
Retiro de pliego e informaciones: En la sede de la Unidad Ejecutora Provincial del Programa E.M.E.R. - Avda. Pedro Ferré 2755, Teléfono 62817 - Corrientes. En horario de: Lunes a viernes de 8 a 12 horas, desde el 20 de marzo.
La garantía de oferta es el 1 por ciento del mayor valor cotizado.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de Condiciones, deben dirigirse a la Sede del Programa E.M.E.R., Provincia de Corrientes. Domicilio: Avda. Pedro Ferré 2755, Teléfono 62817, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Lugar de apertura de las ofertas: Av. Pedro Ferré 2755.
La fuentes de financiación es el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

e. 31|3 Nº 1.867 v. 9|4|86

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Adquisición de formularios Fand-fould ancho lisos (C.C. 6216).

Fecha de Apertura: 11|4|86 a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 30.

e. 24|3 Nº 1.781 v. 4|4|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 52|86

OBJETO: Adquisición de agujas y jeringas descartables, solicitada por el C.M.P. Churruca - Visca.

Apertura: 10|4|86. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 21|3 Nº 1.717 v. 3|4|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 54|86

OBJETO: Adq. de catgut esterilizados, solicitada por el C.M.P. Churruca - Visca.

Apertura: 11|4|86. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 21|3 Nº 1.719 v. 3|4|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 13.632-LP-84

OBJETO: Adquisición de treinta mil toneladas (30.000 toneladas) de sulfato de aluminio líquido al 6 % de óxidos útiles.

La licitación pública que debía tener lugar el 26 de marzo de 1986 a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 21 de abril de 1986 a la misma hora en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar (División Proveedores).

e. 26|3 Nº 1.833 v. 8|4|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 24|86.

OBJETO: Elementos para conductores de gases de escape Turbina AEG-Tipo 5211.

Fecha de apertura: 11|4|86, 10 horas.
Valor del pliego: 10 australes.
Consulta, retiro de documentación, presentación y apertura de las propuestas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 hs.

e. 26|3 Nº 1.834 v. 3|4|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 25|86.

OBJETO; Transformadores de medida de 220 kv. y 132 kv.

Fecha de apertura: 10|4|86; 10 horas.
Valor del pliego: 10 australes.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de las propuestas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 26|3 Nº 1.835 v. 3|4|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 26|86.

OBJETO: Transformadores de corriente y tensión de 13,2 kv. y 33 kv.

Fecha de apertura: 10|4|86, 10.30 hs.
Valor del pliego: 10 australes.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura de las propuestas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 26|3 Nº 1.836 v. 3|4|86

Secretaría de Salud

FONDO DE ASISTENCIA EN MEDICAMENTOS (F.A.M.)
Expediente Nº 2020-4857|86-0.
Licitación Pública Nº 1|86.
Apertura: 17|4|86, a las 15 horas.

OBJETO: Adquisición de medicamentos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: Sin cargo.

e. 26|3 Nº 1.840 v. 8|4|86.

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095000370|86-8

Llámese a Licitación Pública Nº 11|86, para el día 18 del mes de abril del año 1986, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán"
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

OBJETO: Las necesidades se refieren a adquisición de elementos varios de Millipore.

e. 25|3 Nº 1.808 v. 7|4|86

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente Nº 105.480|86
Licitación Pública Nº 107|86, "Venta"

OBJETO: Venta mensual de animales vacunos destinados a conserva.

Servicio solicitante: **Servicio de Laboratorios.**

Apertura: 7 de abril de 1986 a las 17 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19.

e. 20|3 Nº 1.692 v. 2|4|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 005|86

OBJETO: Equipamiento Biblioteca Central y equipamiento Centro Regional de Cómputo Científico (módulos estanterías, sillas, escritorios, bibliotecas y otros).

Presupuesto oficial: ₳ 55.600.
Valor del pliego: ₳ 5.
Fecha de apertura: 7 de abril de 1986 a las 10 horas.
Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695 2º piso Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 10|3 Nº 1.331 v. 1º|4|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 006|86

OBJETO: Equipamiento Cuerpo II y III Complejo Universitario (módulo pizarrón, cartelera, pupitres, sillas, estanterías y otros).

Presupuesto oficial: ₳ 55.518.
Valor del pliego: ₳ 8.
Fecha de apertura: 9 de abril de 1986 a las 10 horas.
Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan Bautista Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 12|3 Nº 1.419 v. 3|4|86

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|86

OBJETO: Adquisición de válvulas electrónicas.

Apertura: 10 de abril de 1986 a las 15 hs. en Compras y Adjudicaciones, sita en Sarmiento 151 Correo Central, 4º piso, local 37, Buenos Aires donde pueden retirarse los pliegos de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: ₳ 1.

e. 20|3 Nº 1.69[illegible] v. 2|4|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala (Jujuy)
Licitación Pública Nº 8|86

OBJETO: Por la provisión de 500 tns. de asfalto oxidado, en panes de 40 x 40 centímetros.

Apertura: 23 de abril de 1986, a las 15 horas.
Por pliegos de Condiciones Particulares dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de Apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del Pliego: ₳ 25 (veinticinco australes).

e. 26|3 Nº 1.831 v. 8|4|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8091, Int. 171|172
Licitación Pública Nº 06|86
Empresa: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

OBJETO: 100.000 kilogramos de Glicerina.

Apertura: 15 de abril de 1986 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Av. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires.
Para mayor información y para adquisición del respectivo pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 30 (australes treinta).

e. 19|3 Nº 1.658 v. 1º|4|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 07|86
Empresa: Fábrica Militar Río Tercero.

OBJETO: 3 (tres) conjuntos de bobinas inductoras de dos secciones para procesar barras de acero en horno marca Birwelco Modelo SFC 18-28.

Apertura: 29 de abril de 1986 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires.
Para mayor información y para la adquisición del respectivo pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 30 (australes treinta con 00|100).

e. 25|3 Nº 1.796 v. 7|4|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 08|86
Empresa: Fábrica Militar San Francisco.

OBJETO: 1.604 rodamientos a rodillos cónicos, para uso ferroviario aplicables a ejes de Bogiés Trocha 1.676 mm. con garrones de 5 ½" x 10" según especificaciones FAT MR 1303 (última emisión, actualmente en vigencia).

Apertura: 30 de abril de 1986 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires.
Para mayor información y para la adquisición del respectivo pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta con 00|100).

e. 25|3 Nº 1.797 v. 7|4|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 3-PV|86

OBJETO: Venta de alambre de hierro o acero trenzado, cordón tinsel de cobre forrado en plástico, hierro, acero, bronce, aluminio, reactancias etc., en desuso.

Apertura: 14|4|86, 8,30 horas.
Valor del pliego: Sin cargo.
Informes y entrega de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14,30 horas.

e. 25|3 Nº 1.803 v. 4|4|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 60-P|86

OBJETO: Adquisición de fuentes de alimentación, osciloscopio, generador de nivel, medidor selectivo, etcétera, etcétera.

Apertura: 11 de abril de 1986.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 45.
Informes y venta de pliegos en: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|3 Nº 1.774 v. 3|4|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 66-P|86

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 14 de abril de 1986.
Hora: 9.30
Valor del pliego: ₳ 25.
Informes y venta de pliegos en: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 24|3 Nº 1.775 v. 3|4|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 65 P|86

OBJETO: Adquisición de barra para ancla arandela cuadrada curva, arandela de seguridad, brazo, bulón escuadra y eslabón.

Apertura: 7|4|86.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 36.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 20|3 Nº 1.697 v. 1º|4|86

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.249
Licitación Pública Nº 276

Llámese a Licitación Pública: **OBJETO: Para la adquisición de: 300.000 kilogramos de papel diario alisado de diferentes gramajes y medidas.**

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.
Apertura: El día 17 de abril de 1986 a las 15.30 horas, en la Dirección de la Administración.

e. 21|3 Nº 1.729 v. 3|4|86